

*Armando*  
33 OFICINAS NORMATIVAS  
2022-2028 SNTA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL 33 OFICINAS NORMATIVAS



<b>Secretaría:</b>	General
<b>Oficio:</b>	CDS33-ON/001/2024
<b>Asunto:</b>	Solicitud de lo establecido en la Cláusula número 135

Ciudad de México, a 3 de enero de 2024

**Adriana Laura Abúndez Arreola**  
Subdirectora de Recursos Humanos  
**Presente**

Por este medio me dirijo a usted, solicitando su apoyo con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de se realice lo establecido en la cláusula 135, párrafo 3° de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente, correspondiente al mes de enero del año en curso, para los integrantes del Comité Directivo Seccional 33, Oficinas Normativas, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	DÍAS
David Alfonso Ortiz López	Secretario General	7.5
Sonia Aidee Domínguez Arvizu	Secretaría de Trabajo y Conflicto	5
José Fernando Herrera Luna	Secretaría de Organización y Finanzas	5
Jorge Erick Becerra León	Secretaría de Previsión Social	5
María de los Ángeles Bernal Santamaría	Secretaría de Profesionalización	5
Araceli Gómez Correa	Secretaría de Vivienda y Prestaciones Económicas	5
Marissa Bentacourt Hernández	Secretaría de Actas y Acuerdos	5

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

*[Handwritten signature]*

**David Alfonso Ortiz López**  
Secretario General  
Comité Directivo Seccional 33  
Oficinas Normativas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
03 ENE 2024  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
*oficio original*  
17:04

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
03 ENE. 2024  
S.R.H. 17:05  
RECIBIDO  
DEPTO. DE REMUNERACIONES  
*Real*

C.c.p. Carmina Olivares Rodríguez.- Jefa del Departamento de Remuneraciones  
DAOL/sada